

LA VIVIENDA CARA

La legislación de los alquileres

Por la prórroga de su vigencia

Dentro de un plazo relativamente corto, la débil y esquemática legislación que sobre los alquileres de las viviendas y establecimientos en España existe llegará inexorablemente a su desuso y caducidad. Nos referimos—como el camarada lector habrá supuesto—al vigente real decreto dictado en 1920 regulando embrionariamente las relaciones entre los inquilinos y caseros de la Península, y que todas las veces que llegó al fin de su más o menos breve, pero siempre fugaz existencia, fue renovado y prorrogado por los gobernantes correspondientes.

La proximidad de la extinción del decreto señalado nos hace ver, en su enorme magnitud, el problema, en España irresuelto, de la vivienda cara y escasa.

Nuestras grandes, medianas y pequeñas urbes siguen encerrando en sus entrañas, periferias y sotanos, un contingente grandísimo de familias sin vivienda, que forzosa e inevitablemente han de ensamblar su triste vivir al de quien mediante un estipendio más o menos lucrativo pueda depararles el albergue de que tanto tienen menester. Y los precios de la casa en España siguen siendo elevadísimos.

Este contingente que forman los innumerables sin hogar en estos últimos tiempos ha aumentado de la lamentable modo. De un lado, la continua inmigración del campo y el villorrio a la ciudad vecina. De otro, los derribos en ésta de las viviendas pobres o medianas para trocearlas en edificios suntuosos destinados a las grandes oficinas o al alto comercio. Y las rentas de los cuartos y lonjas no han descendido tampoco.

Esta agudización del problema de la vivienda escasa y cara con nada se ha paliado, y menos se ha resuelto; a pesar de los indudables buenos deseos de algunas entidades oficiales y Asociaciones de edificación.

El conflicto sigue en pie, y—repetimoslo—más agravado que nunca por los hechos apuntados ya. Para su solución eficiente precisárase una profunda legislación que se adelantara en todos los principales factores que intervienen en la construcción de la casa, desde el tendidor de solares al constructor del edificio, sin excluir al número abundoso de suministradores de materiales de edificación ni a los que han de dirigir ésta y planear su emplazamiento y después explotarla.

El sesgo que las cosas toman en España, en lo que a este particular respecta, nos avisa (docientemente que nos hallamos hartos distantes de poseer una tan discreta legislación sobre la vivienda, y regalo principesco sería para nosotros disponer de una que fuera la mitad de liberal y vindicadora que lo son las legislaciones sobre esa materia vigentes en Italia y Francia, a

pesar de ser uno país de excepción y el otro de plutocracias.

Una dolorosa y lamentable experiencia nos aconseja que, hoy por hoy, nos constriñamos a propugnar porque el ahora agónico decreto de alquileres recobre nueva vitalidad y dinamismo nuevo, sancionándose por el Poder constituido su prórroga, ya indefinida o ya por un lapso de tiempo más o menos dilatado, y aportando a él concesiones al esquilmo inquilino.

Y a esta demanda van encaminados nuestros deseos más vehementes y reiterados. Caudada la vigencia del decreto citado sin su previsora renovación, es dejar al poco defenso inquilino a la insaciable voracidad y sevicia extremada de los caseros españoles, unidos como un solo hombre, en todo el país, en potentes Asociaciones de clase, desde donde defienden con tesón sus prerrogativas intangibles y hostigan con denuedo al infeliz inquilino español.

La creación de unos Comités paritarios de la Vivienda y de una Junta consultiva de ésta no pueden constituir motivo legal para que el decreto se esfume, y tratan esos organismos oficiales de ser el sustituto de éste—que tiene fuerza ejecutiva con "obligatoriedad" para ambas partes; y de la que carecen los Comités paritarios.

Siendo el hogar la base material en que la familia descansa, y existiendo una clase que se obstina en extraer de la prestación de esa base un lucro a todas luces inmoderado e injusto, equitativo y reparador es que las víctimas de estos hechos verdaderamente antisociales y perniciosos se apresten a la defensa de sus intereses, seguros de que al defender éstos defienden los de la colectividad entera, al par que los sagrados de la ética más pura y del derecho más excelso.

Así, pues, propugnemos todos porque el decreto de alquileres que en breve caducará recobre con el año que nacera todas sus virtualidades defensivas del inquilino y tome de la experiencia diaria lo que de una anualidad a otra ha aprendido y presenciado.

Hacer hogar, hacer casa, es hacer familia. Y hacer familia es hacer nación y Estado y sociedad. En cambio, permitir que un grupo de bienhallados usufructe, en provecho propio y de manera abusiva, un servicio que debiera ser municipal, estatal o social, es hacer labor disolvente y negativa. Es, en fin, anarquizar, disociar, subvertir.

Trotsky, en unas Memorias de su paso por España, muy graciosas, cita mi intervención. Lo que ignora es que la empecé por indicación (para mí un mandato) de Pablo Iglesias.

Después, amigos que hablaron con él en Moscú me han traído recuerdos suyos, que mucho le agradeci y que me enorgullecieron (no puedo disimularlo). Ahora, Chaves Nogales cuenta que está desterrado y pobre, que vive vigilado por la odiosa G. U. P., la policía zarista bolchevique.

Siento que Stalin no sea tan bueno como en este caso lo fué el conde de Romanones, y me oiga, y dé, si no libertad, medios de vida a Trotsky. ¡Qué decepción la de compararlo con los desahucios revolucionarios, las excrecencias revolucionarias, con generosidades, justicias y menos asquerosos desperdicios de sistemas odiados y odiosos!

Comprendo la desilusión de los anarquistas! No puedo resignarme a la idea de que en la España de Romanones fuese mejor tratado Trotsky que en la Rusia soviética que gobierna Stalin. No puedo. Me duele la evidencia. Pero sigo siendo revolucionario, como sigueron siendo católicos apóstolicos los romanos los contemporáneos del papa Alejandro VI, muy malo, aunque no peor que otros antecesores y posteriores al padre de Cesar.—Roberto CASTROVIDO.

Con el mayor gusto reproducimos la crónica anterior, que don Roberto Castrovido ha publicado en algunos periódicos de provincias. En ella se relata un episodio interesante de la época en que Trotsky estuvo en España—en la cual época todas esas gestiones y otras más se hicieron a favor de Trotsky por la Comisión Ejecutiva del Partido, de un modo oficial, aparte de esas gestiones que Iglesias le encargó a don Roberto, que, a juzgar por lo que el señor Castrovido relata, ni el propio Trotsky conoce en su origen.

Conozcálas o no, haga alusión a Iglesias o no la haga, entonces, como en tantas otras ocasiones, los socialistas españoles cumplimos con nuestro deber. Como le cumplimos cuando el asunto Nicolau, gestionando cerca de nuestros amigos de Alemania lo que consideráramos como un deber pedires y ellos alcanzaron.

Don Roberto ha hecho bien en exhumar ese trozo de Historia de España, siquiera lamentemos que de él salga bien parado el conde de Romanones... Pero, en fin, los elogios son en este caso de Castrovido, no nuestros.

Asteriscos

Golpe bajo

—No creamos—dijamos decir una noche al director de un Banco—; España gana categoría en el mundo con las victorias de Paulino.

Y lo afirmaba sin ironía de ninguna clase, sería, formalmente, como si se tratase de la cláusula de una cuenta de crédito o cosa equivalente. Para el referido señor era evidente que el nombre de España estaba fuertemente vinculado al brazo del púgil guipuzcoano. Es fácil que en ese mismo criterio abunden cientos y cientos de conacionales y que sólo una meneguada minoría hallemos errónea esa vinculación. Otra cosa sería más difícil. Admitida, pues, la superioridad numérica de los extremos admiradores de Paulino, no hay más remedio que convenir en que ese golpe bajo que ha acordado la descalificación al guipuzcoano es un golpe asestado al buen nombre de nuestro país. Quienes se sientan celosos de nuestros prestigios están obligados a intentar algo mejor que una apasionada rehabilitación del luchador. Esa suerte de fallos son inapelables, y no se rectifican con literatura. Sería bueno pensar si no hay una manera más práctica de restaurar el equilibrio de nuestro ascendiente, duramente perjudicado por ese golpe bajo que llega justamente a los pocos días de haber sido descalificados en un concurso de elocuencia, arte en el que también nos consideráramos, al parecer con algún título, insuperables.

Después de estos fracasos no hay más remedio que convenir en que nuestro nombre anda mal en los negocios del extranjero. Y esta suerte de conclusiones es siempre lamentable. Así no podemos seguir. Es necesario hacer algo, ya se comprenderá que no vamos a ser nosotros quienes revelemos a nuestros compatriotas que lo que conjuntamente debemos hacer. Otros habrá más inspirados. Nos conformamos con apuntar la necesidad y ofrecer nuestra contribución personal a la empresa, suponiendo que ésta no desentendá las aportaciones insignificantes.

Nosotros somos libres de engañarnos a placer, incluso para creer que llegará nuestra hora y que en un instante ganaremos el prestigio perdido. Ya decimos que somos libres para creer en absurdos semejantes; pero de nuestras creencias no haremos partícipe al más ingenuo de los extranjeros. Nuestras ganas sólo nos sirven a nosotros. Esas mentalidades que hemos inventado para inspirarnos confianza mutua y no hundirnos en la desesperación más deprimente no tienen empleo como no sea entre españoles. El golpe bajo de Uzcudun es la gota de agua que hace desbordar el vaso.—JULIAN ZUGAZA-GOITIA.

—Trotski? De ese ruso me han hablado mucho en la cárcel. Obedecí a Pablo Iglesias, y al día siguiente hablé en el Congreso en defensa del ruso. El conde de Romanones, que era presidente del Consejo, me dijo que yo no estaba en la cárcel y que acompañado de un policía se le llevaba a Cádiz.

—Por qué? Ha delinquido? Pude averiguar que Francia—el Gobierno francés—había dicho a nuestro embajador que convenía vigilase el Gobierno de España al ruso Trotsky, teniendo en concepto de peligroso. ¡Y tanto como lo era!

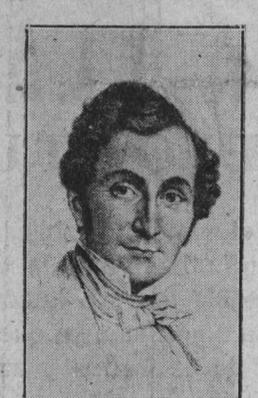
Romanones no sabía qué hacer con el ruso, de quien sólo sabía que era enemigo de la guerra. —Eso no es delito—dije. Y el conde se sonrió.

De Cádiz pasó embarcado a La Coruña, y desde ahí hermosa ciudad gallega me escribió en buen castellano (ya gracias y pidiéndome rogara al Gobierno que me permitiera ir a Londres con su familia. Lo hice así y lo conseguí fácilmente.

Efemérides

Lortzing

23 de octubre de 1801.—Nace en Berlín el músico Gustavo Alberto Lortzing. Hijo de un actor, en sus primeros años salió a la escena, pero se dedicó definitivamente a la música. La primera obra que compuso fué representada en Colonia en 1824, donde escribió algunas obras más. Luego se estableció en Leipzig, y allí escribió también varias óperas, que unas veces dirigía y otras actuaba como cantante.



En 1847 pasó a dirigir un teatro en Viena, de donde salió con motivo de la revolución de 1848. Poco después fué a Berlín a dirigir la orquesta en el teatro municipal de Federico Guillermo, y allí permaneció hasta su muerte, acaecida el 21 de junio de 1851. Su obra póstuma, Regina, se estrenó en Berlín en 1890. Sus óperas más notables, de las cuales escribió él mismo el libreto, fueron Hans Sachs, El zar y el carpintero, Casanova, Die Roland-Knapen y Die Oppernbrue. En Pymont (principado de Waldeck) se le erigió un monumento.

TRINOS

Rebrillos de actualidad

Toca a mi vidrio el viento, y el día, ceniciento, agudo escalofrío me regula. Ya la tos es conmigo... Me hace falta un abrigo como el del maharaja de Kapurtala.

A través de la noche silenciosa estoy viendo la Osa. Cada estrella brillante es un diamante rosa. Me hace falta un turbante con su piedra preciosa. (Estas gemas de ensueño deben tener fantástico el empuje).

—Dl cielo hacia otra parte de mala gana centellea Marte. (Hoy estoy dado a estrellas; sólo veo diamantes y centellas.) Marte sigue su viaje. Y sin pensar que la Tierra, con salero, le prepara un mensaje: —Anda con Dios, lucero! (Robinson, ¿ya ha sabido que hay que usar el piropeo restringido?)

El profesor Robinson es quien trata de entablar relaciones haciéndole a esa estrella tan ingrata ciertas radioemisiones... (Siempre es cosa más grata que mandar un bouquet con un bombo. Mas... ¿tendrá resultado? [tonos]. ¡Ay!, mi amigos bellas, no estoy bien enterado de por dónde flaquean las estrellas.)

Jorge MOYA

De todo un poco

—A don Antonio Machado le abre la propaganda que hace Bernard Shaw de sus ideales de socialista fabiano. Si Bernard Shaw llegase a conocer esta opinión de Machado, respondería que a él le sucede igual con los versos de Julián Valcárcel.

—Hoy, a las cuatro y media, en el Lycéum Feminino, desfile de modelos de París. Precio del té, 3,50. El té no es caro. Los modelos, los modelos si que costarán lo suyo a los esposos complacientes.

—Parce que el Hispano-Americano desea comprar, para sus oficinas bancarias, el edificio de Madrid-París. Lo que quiere decir que eso está sí cae o no cae. Y lo sentimos, porque Madrid necesita comercios de tipo moderno. Ahora que más económicos que Madrid-París, ¿eh?

—El día 25 cumple EL OBRERO de Elche tres años de edad; por cierto, muy bien aprovechados. Enhorabuena, y a llegar al centenario.

—Un suscriptor nos pide roguemos a la Compañía de Tranvías que prolongue el servicio por la calle de Cartagena hasta la de Alcalá. Ello llevaría aparejada la reforma de la calle de Cartagena, ensanchándola. No está mal la idea; pero si la Compañía no prolonga la línea hasta la Ciudad Jardín ni mejora el servicio de la Prosperidad, ¿cómo va a hacer eso que le pide nuestro suscriptor? «Por sus hechos los conocerás...»

—De «El Debate» «Sube una peseta el trigo en Madrid.—El vino, caro.—Los garbanzos, por las nubes.» «Pero «El Debate» se ha convertido en órgano de 1/2 oposición? Aunque

nos acordamos del refrán: «¡Jesuita y se ahorca! Su cuenta le tendrá!» —Preparando otra subida, la del aceite, la prensa ha publicado una estadística olivarera. Ya se sabe: si hay cosecha, se favorece la exportación, y sube el aceite; si no la hay, también sube.

—Pero no todo ha de ser subir. En cambio, la peseta baja. Baja en Londres y en Nueva York. Es decir, donde más nos puede llegar al bolsillo. Y el bolsillo de técnicos, estudiantes y mudos... ¡de asombro!

—Para transportar la naranja se van a destinar 250 vagones diarios a Cerbere y 100 a Hendaya. Sobre el papel, así está acordado. Sobre el papel. Pero luego ya verán ustedes cómo viene Faquinet con la rebaja. Los metalúrgicos vizcaínos están de buenas. Ahora han conseguido firmar unas bases de arreglo con Altos Hornos, favorables para los obreros del tren pequeño de «La Vizcaya». Embarabanda, y a simularse tocan. Pero a sindicarse para toda la vida, no para hacer frente sólo a los amarillos.

—Los alumnos de la Escuela de Comercio han visitado al ministro para pedirle la construcción de un edificio destinado a tan importantes fines culturales como la enseñanza que se da en dicho centro. No pidieron, contra lo que ha hecho el marqués de Retorillo, que se destine un Grupo escolar a Escuela de Comercio. Hicieron bien, y mejor haría el señor Callejo no concediéndoselo tampoco a los señores y señoras de la Normal de Maestros. Lo que no estaría bien en alumnos, está peor en profesores.

—Hay petróleo en España! La «Ineogocios» que va a haber... ¡Cuidado con el fimo del «portugués»! El que quiera picar, que pique...

—Don Pedro Corominas propone que se erija un monumento en Barcelona a Ignacio Iglesias. Nos parece bien. Todo lo que sea honrar la memoria del autor de «Los viejos» está bien. Pero por qué no construir un magnífico, un soberbio edificio que no recordara en nada a lo tradicional, para recoger en él, amorosamente, sin asomo de los viejos métodos de la caridad oficial, a los ancianos e inválidos? Algo que perennemente recordara a Ignacio Iglesias en su propia obra...

—Valencia va a gastar 125 millones en reformas. Si los gasta bien, ¡adelante!

—Se ha lanzado de nuevo la idea de instalar en Barcelona una Hemeroteca. Ahora es «El Liberal» de allí quien defiende la idea.

—El director de Correos y Telégrafos de Portugal se lamenta de que no se haya establecido el giro postal entre la región República y España. Si el director de Correos y Telégrafos de España opina lo mismo, los que nos lamentemos seremos nosotros de que no se haga. Porque si los técnicos están de acuerdo, ¿quién se opone?

—Se ha sacado a subasta la construcción del subaenal de Urgel, que ha de enriquecer aquella comarca lleridana. Eso hace falta: escuelas y canales. Lo que no hace falta ya lo sabe el lector. Por eso no se lo decimos.

—En el Ateneo de Cáceres ha dado una conferencia don Pablo Hurtado, presidente de dicho centro docente.

—Los Tribunales han fallado contra la Empresa constructora y contra el arquitecto que dirige las obras del coliseo hundido en la Gran Vía. Y la causa de la Florida, ¿cómo está? No conviene olvidarlo.

—Firmado por ilustres higienistas se ha pedido al Ayuntamiento de Madrid la construcción de piscinas de natación. Nos asociamos a la petición. Y agregamos que es preciso aumentar las casas de baños municipales. Bueno, es preciso todo, señor alcalde. Porque desde que salió el señor Alcocer, aquella casa anda mal...

—Pamplona va a emplear seis millones de pesetas en embellecerse. Nuevo teatro, pavimentación, lavadero, alumbrado, ¡hasta un Grupo escolar! No faltan más que los pianos y el sitio donde levantarlos.

—El Ayuntamiento socialista de Zurich va a gastar ocho millones en casas baratas y obras públicas de carácter excepcional. No se hará empréstito, sino que se aumentará la tasa a los contribuyentes. Eso es administrar, y lo demás darse tono sin razón.

—¡Otro obispo contra los rotarios! Ahora es el de Tuy, que les pregunta esto a los rotarios: «¿Digán francamente los iniciadores y partidarios qué buscan y adónde van para saber a qué atenernos.» Sí, señor; que digan, con música del maestro Alonso, rotario mayor del Club madrileño.

—Un lector de «El Siglo Futuro» se indigna contra la Academia por haber puesto a la venta una nueva edición de la Gramática que es reproducción de la de 1920. El lector del diario católico a que aludimos se muestra irritado porque la Academia, para vender ese librito que vale 12 pesetas, anuncia que habían colaborado en él los señores Pidal, Cotarelo, Casares y Alemany. Y ahora resulta que no es exacto. Paciencia, hermano. Tenga resignación. ¿No sabe que no se mueven las hojas del árbol sin la voluntad de Dios? Pues a esas hojas de la Gramática les pasa lo mismo: que no se mueven.

—El Ateneo Enciclopédico Popular de Barcelona celebra el 25.º aniversario el día 31 del corriente. El Ateneo de Madrid no sabemos cuándo cumple los años. Ni nos preocupamos. Está tan decrepito el pobre...

MAÑANA,

«Motivos», por «Juan de Aizate». «El Teatro socialista: Mi opinión», por Miguel R. Seisdedos.

«Carta de Italia: Un discurso de Mussolini sobre la Agricultura», por Silvio Bacco. «La Escuela y la Vida», por Dionisio Correas.

«Nuestro compañero Trifón Gómez nos habla de la catástrofe de Madrid», por Enrique Santiago.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reunión de los obreros panaderos

Las conclusiones aprobadas

A pesar de que la hora no era la más a propósito para reunirse, a las tres y media de la tarde estaba el teatro de la Casa del Pueblo totalmente abarrotado de obreros panaderos.

Ocupó la presidencia el compañero Carvajal, presidente de la Sección de Pan Candeal, quien en breves palabras explicó el alcance y la importancia del acto, invitando a todos a que oyeran con atención lo que se les iba a decir para que luego pudieran cumplir reflexivamente con su deber.

Habló luego Evaristo Gil, que empezó diciendo que el acto de hoy tenía una gran significación porque se trataba de hacer frente, una vez más, a las provocaciones de la clase patronal.

En estos momentos vamos a pedir al Poder público, una vez más, la constitución del Comité paritario lo más pronto posible, pues hace ya un mes que está elegido, para que se puedan resolver las cuestiones.

Al Poder público, encargado de velar por el interés y la tranquilidad colectiva, le interesa tanto como a nosotros el que la actual situación se liquide en un ambiente de armonía.

Rafael Henche, presidente del Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias, comenzó diciendo: Así como los obreros llamados a todos para que votásemos unánimemente una sola candidatura para la elección del Comité paritario del oficio, os llamamos hoy para decirnos que los momentos difíciles no han pasado y que es menester prepararnos para recibir los beneficios del triunfo obtenido el día de la elección. Hace un mes que se ha elegido el Comité paritario, y aún no se ha constituido porque la clase patronal, que está de acuerdo para combatirnos, se ha presentado a la elección dividida, intencionadamente, para retardar su constitución.

Los patronos se han cansado de decir que el Comité paritario no serviría para nada; que ellos harían lo posible para que en él, si llegaba a constituirse, no se pudiese acordar ni resolver nada.

La clase patronal se muestra hoy tan provocativa como antes de la elección del Comité paritario. Los obreros pertenecientes al Sindicato libre que trabajaban en el pan de Viena vinieron a darse de alta en el Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias, y los patronos, en cuanto lo supieron, cumpliendo órdenes del Sindicato de la Panadería, los emplearon para que, o entregaban los carnets, o eran despedidos. Y no se conformaron con el emplazamiento, sino que llevaron a efecto varios despidos.

Esta coacción es realmente intolerable. Los obreros del Sindicato libre han venido hacia nosotros voluntariamente, y nosotros ni podemos ni debemos cerrarles nuestras puertas, y tenemos además el deber de ampararlos y defenderlos.

La clase patronal nos provoca y la defensa es legítima. Las autoridades están informadas con exactitud de lo que ocurre y esperamos que adopten aquellas medidas que demandan el interés público y la justicia.

Manuel Cordero, que habló en último lugar, comienza diciendo que es tan importante para la organización obrera tener elementos que se sepan dejar dirigir como buenos y conscientes directores. La disciplina es una cosa indispensable en la organización obrera. Ningún ejército disciplinado gana batallas.

Otra de las cosas indispensables es la serenidad. Quien sabe en los momentos difíciles conservar la serenidad, conserva su fuerza y aun la acrecienta; quien pierde la serenidad, pierde la fuerza.

Los obreros panaderos llevamos ya cuatro años de resistencia heroica, soportando las provocaciones más injustas.

Con esa conducta han pensado vengernos y deshacer nuestras organizaciones. Que no lo han logrado, ya se ha visto el día de la elección del Comité paritario; que no lo lograrán, lo afirmamos hoy una vez más.

Las actuales provocaciones no son sólo injustas, atentatorias al derecho que tiene todo trabajador a pertenecer a aquella Asociación que crea como mejor defienda sus intereses, sino que perjudican los intereses públicos.

La Industria Panadera está hoy regida por el consorcio. El consorcio fué creado para impulsar la transformación de la industria haciendo desaparecer las pequeñas fábricas, situadas en cuevas antihigiénicas, que además de perjudicar la salud de los obreros encarecen el pan.

La base económica de esta transformación sale de las ganancias que se obtienen en la industria. Desde este punto de vista, cuanto mermen las ganancias industriales, dañan el interés del consorcio. Y estos daños son evidentes teniendo continuamente en el trabajo obreros inexpertos, que producen imperfectamente y a veces destruyen la harina en vez de producir pan.

El problema de la panadería es sobradamente conocido de las autoridades. Desde hace cuatro años, en la panadería no se cumple la legislación social. Ni hay jornada limitada de trabajo ni jornada diurna, como determina la ley. ¿Es esto lícito? ¿Es tolerable? No.

Es verdaderamente curioso y hasta paradójico lo que viene ocurriendo en el desenvolvimiento de este problema; los obreros, que son frecuentemente calificados de perturbadores del orden, se vienen consagrando a su conservación, y los patronos, que se dicen gente conservadora, de orden, se dedican a perturbarlo.

Nadie espera que esto termine. Nadie dirá que los obreros son exagerados en sus pretensiones, porque se pide solamente respeto al derecho de asociación y que se constituya pronto el Comité paritario para resolver en él los problemas que hay planteados entre obreros y patronos.

Termina recomendando la unión y la disciplina más estrechas para poder triunfar.

La enorme muchedumbre allí reunida aplaudió, y a veces aclamó, a los oradores.

Luego, el secretario dió lectura a las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por aclamación, en medio del mayor entusiasmo.

1.ª Protesta contra la conducta de la clase patronal por sus atropellos y vejaciones a los obreros de la Industria no respetando costumbres, leyes sociales, contratos de trabajo, etcétera, etc., habiendo traído por tal proceder el «chambre y la miseria» en los obreros de la panadería.

2.ª Protestar igualmente contra el hecho de que se obligue a los trabajadores a pertenecer (privados de trabajo en caso contrario) al llamado Sindicato libre, creado y amparado por la patronal y puesto a su servicio constantemente.

Por lo expuesto anteriormente, los reunidos acordaron:

a) Reclamar a quien corresponda que se garantice a los trabajadores de la Panadería el derecho de ser asociados allí donde su voluntad se lo ordene, prohibiendo que los patronos puedan efectuar despidos por este hecho.

b) Celebrada la elección para constituir el Comité paritario en la industria, donde cerca de «tres mil» trabajadores han manifestado su voluntad por nuestra organización, ante otros más de «seiscientos» obreros afiliados al Sindicato libre, pedimos al ministro de Trabajo la constitución inmediata del mencionado Comité paritario para que éste resuelva la anomalía existente entre patronos y obreros de la industria, y garantice el respeto a todo lo legislado y pactado.

Todos los oradores fueron ovacionados, y las conclusiones aclamadas por unanimidad, en medio de grandes aplausos.

El acto fué de resonancia extraordinaria.

Infamias comunistas

Unos cuantos granujas que se dicen comunistas, editan en Bruselas, en lengua española, un periódicoito dedicado todo él a manchar con el pus de sus almas podridas la actuación inatachable de los hombres que dirigen el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

Una de las invenciones de esos granujas es la que de Largo Caballero influyó cerca de Martínez Anido para que todos los delegados de la «oposición» en el Congreso de la Unión General de Trabajadores fuesen detenidos.

Nos hacemos eco de esa canallada, que no es la única ni la más asquerosa de las que nutren el periódico en cuestión, para que se vea cómo siguen combatiéndonos los que, diciendo propugnan por la unión de todos los obreros del mundo, no hacen otra cosa que servir, con su labor repugnante, los intereses de la clase patronal.

Este suelto le ha publicado nuestro querido colega de Bilbao LA LUCHA DE CLASES. Compartimos su indignación, y creemos que la versión recogida en ese libelo editado fuera de España ha salido de aquí, de España, a sabiendas de que era falsa, absolutamente falsa.

El único delegado detenido durante los días del Congreso no fué por nada que se relacionase con tan magna asamblea obrera, sino por lo que el Gobierno explicó en una nota.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Noticias de Francia (De la Agencia Atlante y de nuestro servicio.)

PARIS, 22.—El Tribunal competente ha denegado la extradición de la italiana Maria Sizonetti, fundándose en motivos políticos.

—De la casa hundida en Vincennes el jueves pasado se han extraído 19 cadáveres de obreros.

—Comunican de Rabat que unos forajidos marroquines se apoderaron de dos viajeros que iban en un camión militar.

—Sigue sin resolver el conflicto marítimo del puerto de Marsella.

—Ayer se reunió el Consejo Nacional de la Federación de Obreros Ferroviarios.

Un descarrilamiento

Por haber descarrilado ocho unidades de un tren en Los Castillejos, accidente en el que, afortunadamente, no ocurrieron desgracias, llegaron ayer con retraso a Madrid los trenes de Andalucía y Cartagena, que tuvieron que dar la vuelta por Algeciras.

Conferencia interesante

Con motivo de la celebración de la IX Asamblea nacional de Colegios de Facultades de España, y en honor a los asambleístas, pronunciará mañana miércoles, a las siete en punto de la tarde, en el salón de actos del Circulo de la Unión Mercantil (Avenida del conde de Peñalver, 1), una interesantísima conferencia el ilustre presidente del Colegio de Médicos de Madrid y eminente neuropatólogo, doctor don José Sánchez Banús, que disertará acerca de «Médicos y practicantes».

Hundimiento en una mina. Cuatro obreros muertos

BARRUELO, 21.—Ayer, a las doce de la mañana, en la capa número 6 de las minas del Vallejo de Orbó se produjo un hundimiento que sepultó a cuatro obreros. Organizados los precisos relevos, trabajan activamente en los trabajos de escombra a fin de extraer los cuerpos de los infortunados mineros. Hasta este momento (cuatro de la tarde) van extraídos dos; uno de ellos murió poco después de sacarlo, a consecuencia de horribles magullamientos en todo el cuerpo; el otro fue extraído ya cadáver; éstos se llamaban Eloy Gutiérrez y Ramiro Ramírez, respectivamente. Quedan aún entre los escombros Felipe Pérez y José Pasarin.

La catástrofe no revistió mayores proporciones porque los numerosos obreros de la citada capa advirtieron el peligro y huyeron como pudieron, siendo alcanzados por el hundimiento las cuatro víctimas citadas.

Según se nos dice, los dos mineros que faltan por extraer, no se realizarán, no lo podrán ser hasta dentro de cuarenta y ocho horas. No hay ningún herido. Seguiré informando.—Emeterio Rodríguez.

Más detalles.

BARRUELO, 22 (Por telegrama).—Se confirma la catástrofe minera, que ha costado la vida a varios trabajadores.

La clase obrera está conmovida y lamenta no se ponga remedio, mediante una investigación en los trabajos, a estos dolorosos accidentes.

Es deber del Gobierno recoger la tristeza de estas lecciones para evitar con tiempo posibles repeticiones. Rodríguez.

Una vez más tenemos que lamentar la muerte de varios camaradas por accidente en el trabajo. La crónica diaria no cesa de registrar hechos dolorosos como éste, llevando el luto y la desolación a las familias obreras.

Comprendemos la fatalidad de muchos accidentes. Pero en las minas su reiteración nos alarma más, por lo mismo que en gran número de casos es sólo la avaricia capitalista la responsable.

Si existiese el Código minero, con la inspección del trabajo entregada a la organización obrera, centenares de víctimas se habrían ahorrado. ¿A cuándo se espera? ¿Cuántas víctimas caerán aún antes de que sea promulgada esta disposición?

EL SOCIALISTA envía su expresión de pésame a la organización obrera de Barruelo-Vallejo y a las familias de las víctimas, y exhorta a todos los obreros mineros a unirse alrededor de la Federación Minera para conseguir la implantación de la inspección obrera en las minas. Es de justicia su urgente concesión.

Conferencia de Sánchez Gali.

ALMERIA, 22.—Como estaba acordado por nuestra entidades, el domingo 21 del corriente dió nuestro querido compañero Moisés Sánchez Gali una importante conferencia con el tema «Cultura obrera y legislación social».

Hizo la presentación del conferenciante el compañero Luis Gázquez Borrás, presidente de la Casa de el Pueblo; quien en breves palabras expuso el objeto del acto, concediendo seguidamente la palabra al compañero Gali.

Comenzó diciendo que le agradecía grandemente que la primera del ciclo de conferencias organizado por nuestra Casa del Pueblo hubiera sido confiada a su modesta persona, pues siempre ha estado dispuesto a colaborar en todo momento en bien de la clase trabajadora.

Dijo que el acto que se realizaba debía repetirse con frecuencia, para lo cual todos los elementos capacitados y de buena voluntad de esta ciudad, sin duda, prestarán su valioso concurso oratorio, con el fin de llevar a las inteligencias obreras la mayor comprensión cultural, necesaria para su perfeccionamiento moral y material.

Dedicó un grato recuerdo a nuestros maestros Iglesias, Quejido, Barrio, Gómez Latorre y otros compañeros; dice que lucharon y luchan los que viven denodadamente por la prosperidad de la clase proletaria.

Trató de las leyes que amparan y benefician a los trabajadores, como son: la de Jornada de ocho horas, Retiro obrero, Comités paritarios, etcétera etc., haciendo constar que todo lo legislado en nuestro favor se debe al esfuerzo de la organización.

Hizo un llamamiento a todos los trabajadores manuales e intelectuales para que se agrupen en Sociedades de resistencia, estando con ello al movimiento sindical el concurso necesario para su mejor desenvolvimiento.

Al terminar el compañero Sánchez Gali su discurso, el numeroso público que llenaba el salón de actos le tributó una entusiasta ovación.

El compañero Luis Gázquez Borrás, al dar por terminado el acto, hizo constar que, en lo sucesivo, irán desfilando por nuestra tribuna otros compañeros y amigos que nos dirigirán la palabra, y a cuyas conferencias no duda acudirán gran número de trabajadores.—Francisco L. Pelices.

En defensa de la verdad y de la razón.

NAVAS DE SAN JUAN, 22.—He leído el artículo que, firmado por Juan Almansa, apareció en EL SOCIALISTA correspondiente al día 12 del corriente, titulado «Sobre el problema agrario».

La tesis que en el trabajo se sienta no tendría nada de particular si no fuera precedida de ciertos hechos realizados por el firmante y algunos otros que habrán intervenido en la inspiración de la misma, y no se puede olvidar, cuando ese trabajo se lee, que el propio Juan Almansa demandó a juicio de conciliación a trabajadores honrados por el solo hecho de solicitar, en defensa de todos, desde las columnas de nuestro diario, y después de fracasadas las gestiones que cerca de Almansa se hicieron de un modo amistoso, que se diera conocimiento al pueblo de todos los gastos e ingresos que la dehesa «Aterio» tenía y que él, como secretario,

contador, cobrador y arrendatario, estaba obligado a facilitar y más todavía cuando se venía usando por cada fanega de tierra subarrendada, una peseta cinco céntimos más de lo convenido en el contrato por los arrendatarios y subarrendatarios.

¿Que los obreros, según se dice ahora, no siguen a Juan Almansa y a sus compañeros los arrendatarios? ¿Para qué se pretende que los sigan? ¿Para obtener el arriendo de la dehesa? ¿Para cobrarles más de lo contratado?

Sin traer a cuento la intención que pueda tener el administrador del duque de Medinaceli, o de éste mismo, para mantener la negativa del arriendo, porque en este momento no hace al caso, conviene depurar nuestras propias culpas, y si esto hacemos, es posible que encontremos algo de que arrepentirnos y es muy posible que, de no haber sucedido lo que todos conocemos, el pueblo no se habría quedado sin la dehesa, y, por tanto, sin una riqueza que el pueblo explotaba.

¿No hay nada que decir contra un grupo de cañiques que sólo buscan lo que conviene a sus fines? Contra ese tinglado, perjudicial para todos los intereses generales del pueblo, hay que actuar.

Los obreros de esta localidad son, en su inmensa mayoría, campesinos laboriosos y honrados que cumplen con su deber en toda ocasión, y, por tanto, eran acreedores a continuar cultivando la dehesa «Aterio», y celebráramos que volvieran estos obreros a su antiguo cargo de ella.

Todos las personas que bien intencionadas están obligadas a poner de su parte cuanto puedan para obtener el arrendamiento de la indicada dehesa, para que encuentren trabajo los obreros y pan sus hijos.—P. Cánovas.

Crisis de trabajo.

PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO, 22.—Son muchos los trabajadores que en esta ciudad trabajan tres o cuatro días a la semana. En la mina y en los talleres, la Empresa de Peñarroya fuerza a sus obreros para que

trabajen a sueldo. Hemos de tener en cuenta que muchos de estos trabajadores, que trabajan a lo más tres o cuatro días semanales, ganan diariamente de 3 a 3,50 pesetas. Fácil es darse cuenta de cuál será la situación de estos parias del trabajo, con ingresos tan exigidos.

Natalicio.

Nuestros compañeros Sagrario Cabrera y Miguel Fernández, de Peñarroya, se hallan de enhorabuena con el nacimiento de su primer vástago, que ha tenido la fortuna de nacer de padres socialistas, y así se librará del clásico chaparrón bautismal. Lo mismo la madre que el recién nacido gozan de perfecta salud.

Felicidades a los mentados camaradas y deseamos que el pequeño Juan Manuel se haga hombre para que los ideales socialistas cuenten con un nuevo defensor.—E. B.

¡Ni un céntimo!

PALENCIA, 22.—Se ha constituido en esta población el Patronato de Formación Técnica Industrial, del que forma parte, en representación de la Casa del Pueblo, nuestro compañero Moisés Conde.

La idea del ministro de Trabajo al crear estos organismos es plausible; pero para llevarla a la práctica se encontrarán muchas dificultades, sobre todo en lo que se refiere a los medios económicos con que se ha de disponer para montar las escuelas.

Por lo pronto, el Ayuntamiento, que, según la ley, debe contribuir, como mínimo, con veinte céntimos por habitante de la capital, aprobó ayer sus presupuestos sin consignar dicha cantidad.

BILBAO, 22.—Se convoca a los delegados a la reunión plenaria que se celebrará el día 27 de los corrientes, a las nueve y media de la noche, para discutir el siguiente orden del día: 1.º, lectura de actas; 2.º, ídem de comunicaciones; 3.º, ídem de cuentas del segundo semestre; 4.º, gestión y proposiciones de la Administrativa; 5.º, nombramiento de cargos, y 6.º, ruegos y preguntas.

Se recomienda la asistencia de todos los delegados, por tenerse que tratar en esta reunión asuntos de gran interés para la marcha de la organización.—El Comité.



ULTIMA LLAMADA 31 DE OCTUBRE

Es tan crecido el número de solicitantes para nuevos abonados al teléfono urbano para la nueva Lista de Madrid, que la Compañía ha visto la conveniencia de no cerrarla en la fecha anunciada, ya que su deseo es que el mayor número de abonados y anunciantes puedan figurar en ella.

A este efecto, la Lista se cerrará definitivamente el próximo día 31 del actual.

Tome usted nota, y si quiere que su nombre figure en la Lista nueva, apresúrese a inscribirse como abonado o anunciante, en la seguridad de que no habrá nueva prórroga, cerrándose la Lista el próximo día 31.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Asamblea Nacional de Practicantes

Ayer, a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, se celebró, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, la sesión de apertura de la IX Asamblea de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes. Ocupaba la presidencia el inspector de Sanidad, señor Masferrer, y los directivos de la Federación.

El presidente agradeció la presencia de las autoridades sanitarias y encomió la labor de los practicantes, pidiendo sean incluidos en el ejército sanitario. También solicitó que se le legalice la profesión.

El presidente del Colegio de Médicos y el inspector de sanidad militar dirigieron un saludo a los asistentes, haciéndole extensivo a los médicos en general.

El señor Horcada, inspector general de Sanidad, manifestó hallarse bien impresionado de la labor de la Federación, encontrándose dispuesto a recibir todas las iniciativas para la mejora moral e material de los practicantes.

El ministro de la Gobernación dijo que apreciaba a los practicantes y procuraría que las conclusiones que se aprobasen en la asamblea sean útiles, pues los practicantes, por su necesidad, son dignos de respeto y cariño. Y después de recordar la gran obra sanitaria que hicieron en Filipinas, dió por terminado el acto.

Seguidamente se nombró la Mesa de discusión.

Se dedicó un recuerdo a los compañeros fallecidos, consignando entre

ellos al señor Fanero, y se acordó que constara en acta el sentimiento.

Se nombraron las Ponencias siguientes: Reglamento, Conclusiones que han de elevarse a los Poderes públicos, Cuentas, Periódico de la Federación y Proposiciones varias.

Y por último, se discutió la intervención en los debates del señor Abellán, la cual quedó reducida exclusivamente a determinados asuntos del orden del día.

Vicálvaro, Canillas y Canillejas

La Agrupación Socialista de estos pueblos próximos a Madrid viene desarrollando una interesante campaña de nuestros ideales y crítica de la actuación municipal de los Ayuntamientos de dichos pueblos.

El sábado pasado celebró en su cuartel social un acto que resultó interesantísimo, en el que tomaron parte los compañeros Santillana, Serrano y Veneslao Carrillo.

Todos estos compañeros, que conocen a fondo los problemas locales, han hecho una crítica serena y justa del abandono en que se tiene al vecindario. Pasa el tiempo y no se resuelve ningún problema. No se pavimentan ni se limpian las calles; no hay luz en su inmensa mayoría; está escasa el agua; no hay escuelas, y los niños están abandonados en el arroyo, corriendo los peligros que es de suponer y deformando su espíritu en el momento que debían estar dedicados a su educación. Y todo esto se ha dicho ya una y mil veces en el curso de esta interesante campaña. ¿Con qué resultado? Hasta la fecha, negativo.

Los oradores coincidieron todos en hacer observar a la numerosa concurrencia que el único camino que le queda al pueblo para lograr ver satisfechas sus necesidades es agruparse en las Sociedades Obreras y en el Partido Socialista, y desde estos organismos trabajar activamente en defensa de los intereses del vecindario.

La persistente campaña que esta Agrupación viene realizando es digna de encomio y de ser imitada.

Expone con gran claridad lo que a juicio suyo debe hacerse para separar las acciones civiles y penales, a fin de que la aplicación del procedimiento no sea una novedad, pues en el artículo 95 se establece una teoría del

“La imprudencia en el nuevo Código”

En el teatro de la Casa del Pueblo dió su anunciada conferencia el eminente abogado don Pedro Rico, con el tema «La imprudencia en el nuevo Código».

Desde una hora antes de empezar, el teatro estaba ya lleno de público, ávido de escuchar la autorizada palabra del señor Rico. En el momento de dar comienzo, el local presentaba un aspecto imponente. El público estaba verdaderamente presado, quedando gran parte en la calle de Grayna por no haber podido entrar en el local.

El compañero Orueta, en representación de la Unión General de Obreros del Transporte Urbano, entidad organizadora del acto, dirige unas breves palabras explicativas y dedica frases de elogio y de simpatía a don Pedro Rico y a su meritoria labor profesional.

El señor Rico fué objeto de una gran ovación al presentarse en el escenario, ovación que se repitió al adelantarse a la tribuna.

Comenzó con palabras de afecto para el público y evocando otros momentos en que habló en esta misma tribuna sin el freno que tiene que poner hoy en sus palabras.

Aborda el tema de la conferencia, y dice que las sanciones tienen dos aspectos: la materia culpable y las realidades prácticas.

«Para nadie es un secreto—dice—mi disparidad política con los autores del nuevo Código. Por tanto, si hay elogios o censura en lo que voy a decir, no quisiera que lo tomaseis más que como fruto del estudio y de la experiencia.»

No sabe si son mejores o peores los preceptos referentes a la imprudencia del nuevo Código en relación con el del año 70, pues es tal la confusión que producen los nuevos conceptos cuando se pretende desentrañarlos, que es mejor dejar en suspenso todo juicio y esperar a la interpretación que se les dé para juzgar si va a ser más severo o más benigno el nuevo Código en lo que se refiere a la imprudencia.

Reconoce que tal vez estén inspirados los nuevos preceptos en una buena intención y en un principio científico; pero están apartados del ambiente creado en la calle contra el conductor de automóvil.

Examina los artículos 581 y 603 del Código antiguo para deducir que en ese Código no estaba bien definida la imprudencia, y explica lo que en aquél se define como imprudencia, falta o caso fortuito.

Afirma que de haber existido en aquella época la tracción mecánica, se habría establecido en el Código una diferencia para juzgar la imprudencia.

«El atropello, ¿puede enmarcarse en el cuadro general de imprudencias, o debe enmarcarse en otras características distintas?»

Como consecuencia de esta interrogante, el señor Rico presenta varios casos de imprudencia manifiesta, definida por el conferenciante como fácil de discernir por aquellos actos que se salen de lo vulgar y corriente.

Presenta otros casos en los que el juzgador puede apreciar exactamente si hubo falta de previsión, para deducir que en los casos calificados de imprudencia de los choferes hay que tener en cuenta otras consideraciones distintas a las que se tienen en accidentes ocurridos en otros oficios.

Lee y comenta el artículo 33 del nuevo Código, que define la imprudencia, y el artículo 34 del mismo Código, que reglamenta el anterior. El criterio en estos dos artículos es el mismo que en el Código viejo respecto a la imprudencia, imprudencia o impericia, y se establecen siete casos para definir las tres características.

Hace resaltar la gravedad que entraña el que en el nuevo Código se establezca la imprudencia grave para el profesional, y dice que precisamente esta circunstancia es una de las que hay que esperar la interpretación que den los Tribunales, aunque confía en que no habrá lugar a interpretación, por no ser aplicable en la práctica.

El caso séptimo del artículo 34 del nuevo Código es igual al del 581 del antiguo, y otra novedad del Código nuevo es la de reputar falta leve o simple los casos que no estén incluidos en el referido séptimo, y estima que esto está relacionado con el arbitrio judicial.

Examina el alcance que en la práctica puede tener el arbitrio judicial, y dice que en la escala de penalidades que pueden aplicarse con arreglo a dicho arbitrio está lo que realmente interesa a los choferes. «Este arbitrio—dice—no puede asustar a los conductores que no cometen locuras con el volante.»

Estima que el arbitrio tendrá la ventaja de individualizar los casos y, por tanto, no se aplicarán las sanciones de una manera mecánica. Ahora podrá castigarse lo mismo por un homicidio que por unas lesiones, según la aplicación del arbitrio judicial.

Pone de manifiesto el riesgo fundamental que hay para aplicar el criterio interpretativo de la imprudencia por la general utilización de testigos falsos contra el chofer. Mientras pueda subsistir el falso testimonio se corre el riesgo de que se condene al conductor profesional y, en cambio, se salve el que debía ser condenado subsidiariamente.

Expone con gran claridad lo que a juicio suyo debe hacerse para separar las acciones civiles y penales, a fin de que la aplicación del procedimiento no sea una novedad, pues en el artículo 95 se establece una teoría del

Código civil del año 1889 por la que se castiga al dueño de los caballos que se desbocan y se le obliga a pagar los daños y destrucciones, salvo en los casos en que la culpa fuera del atropellado o en otros de fuerza mayor.

Afirma que el error está en creer que el delito está en un acto voluntario del chofer por olvidarse de precauciones. Esto no es así, pues el hecho del atropello que puede ser condenado como delito surge casi siempre, no por culpa, sino porque existe siempre un riesgo en la calle con su actual movimiento.

La prueba de esto está en la ley de Accidentes del trabajo, cuya necesidad se sintió al crearse el maquinismo.

Cuando ocurre un caso en cualquier oficio en el que se utilicen máquinas, se piensa en el accidente del trabajo. En cambio, cuando ocurre a un chofer un accidente consecuencia del maquinismo, se le culpa siempre al chofer.

Si se estableciera este paralelismo no se desampararía a la familia del atropellado en ningún caso.

En el nuevo Código se marca una orientación en ese sentido en lo referente a los estragos.

Examina jurídicamente el artículo 576 del Código nuevo, al definir los casos de imprevisión, imprudencia o impericia.

Al conferenciante le ocurre una duda respecto del caso de imprudencia, cuyo hecho generador es el de llevar más viajeros o más peso de los cobrados. «La culpa—pregunta—en este caso, ¿puede ser del conductor, que obedece a órdenes del dueño del coche?»

Significa examinando los demás casos establecidos en el nuevo Código, y se fija especialmente en lo establecido para apreciar el exceso de velocidad. Antes se debía el criterio a las declaraciones de los testigos, y los Tribunales interpretaban según estimaban aquellas declaraciones. En el nuevo Código se establecen pautas para poder apreciar si hubo exceso de velocidad.

En apoyo de sus afirmaciones lee párrafos de un artículo del señor Jiménez Asúa acerca de la responsabilidad del patrono que, por codicia, hace trabajar con exceso a los obreros, y se producen accidentes por extenuación.

Insiste en que deben separarse la responsabilidad penal y la civil, y duda si los peligros apuntados anteriormente, por no existir esta separación, desaparecerán con el nuevo Código o aumentarán. «En este último caso—dice—, se castigará de un modo cruel al chofer, y la familia del atropellado quedará sin indemnización.»

Significa el examen del Código nuevo en comparación con el del 70, poniendo de manifiesto los defectos que encuentra en aquél. Uno de éstos se refiere a la diferencia que parece establecerse entre los dueños de coches particulares y los industriales, pues en este caso se ve un peligro para el conductor profesional, si este es considerado como criado.

Habla también de la penalidad que se establece para el que no lleve carnet, y hace la afirmación de que éste no es siempre una patente de aptitud. Por tanto, la falta de carnet debe castigarse como falta administrativa. El delito debe juzgarse por la aptitud, la cual debe ser examinada.

Otra modalidad del nuevo Código es la del que atropella y huye. A propósito de esto, el señor Rico se extiende en consideraciones de humanidad, y dice que deben castigarse los casos en que haya falta de amor al prójimo o de feroz egoísmo por instinto de conservación. Pero no se puede juzgar sin examinar si hubo miedo insuperable, consecuencia de determinadas campañas.

En las carreteras, donde no existe este riesgo para el chofer, el caso puede ser claro; pero en las poblaciones debe atenderse a las circunstancias concurrentes.

Estudia y comenta los artículos 534, 101 y 102, para pedir modificaciones en ellos.

Examina, por último, la escala de multas, de cuya graduación no podrá escapar nadie, pues se llega a establecer hasta la prestación personal para los casos de insolventia, haciendo trabajar al multado en obras del Estado.

«Esto—dice el señor Rico—puede entrañar el peligro más grave de todos, puesto que se puede llevar al obrero a la esclavitud que supone la prestación personal.»

Esto es lo más serio de todo, y a poner remedio a ello debéis acudir por medio de los Comités paritarios o por otros medios legales a vuestro alcance.

El señor Rico da término a su científica y bien documentada conferencia con afectuosas frases para la inmensa muchedumbre que le escuchó, y para hacer resaltar lo desagradable que resulta el no poder hablar con entera libertad.

Una ovación prolongada y repetida varias veces premió la meritoria labor del señor Rico.

El querido amigo Rico fué muy felicitado por las numerosas personas que llenaban el escenario, entre las que se encontraban muchos abogados y el catedrático de Derecho penal don Luis Jiménez Asúa.

El compañero Orueta anuncia que la notable conferencia de don Pedro Rico se ha tomado taquígraficamente y se publicará íntegra en la revista «Transporte». También dijo que a la salida se pondrían unos compañeros para recaudar cantidades a favor del compañero Lino Serrano, que a consecuencia de un accidente ha perdido una pierna. Terminó con palabras de agradecimiento para el ilustre conferenciante.

La colecta a favor de Lino Serrano produjo la cantidad de 587,50 pesetas.

DOCTOR CEA
VALLADOLID
(Ninguna sucursal.)
LABORATORIO DE VENDAJES ASÉPTICOS Y ANTISÉPTICOS

Materiales de curación aséptica. Sueros fisiológicos. Aparato inyector de suero. Algodones, gasas, compresas y cajas tocológicas, vendas enyesadas.

(Privilegios de invención. Marca registrada.)
LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA

YODEOSAL
USO EXTERNO
Compuesto de yodo mental, iodo salicilico y alcanfor

CALMA AL INSTANTE CURA INFALIBLE
CATARROS, REUMA, NEURALGIAS, GOLPES
No macha ni pinta, no genera ni produce yodismo. Es mejor que la Yodina de yodo

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis, sin enviar sello.
LA DISCRETA - Salud, 6

PURGANTE YER
ES LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS
Precio 40 centimos

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO
EIBAR.—Teléfono 397.
Los mejores artículos a los mejores precios.
DESPAÑOS
Central, Barrenallu, 4.
Sucesoral, Arragüeta, 3.
GRAN SALON CAFE, plaza de Alfonso XIII - Teléfono 391.

Lo del día

LA REINA DORA MARIA CRISTINA

Con gran retraso llegó ayer el tren que conducía a la reina María Cristina, procedente de San Sebastián.

LA VELADA EN EL PUENTE DE VALLEGAS

En la velada artística celebrada el sábado pasado en el teatro Tirso de Molina, del Puente de Vallegas, a beneficio de las familias de las víctimas del fuego en el teatro de Novedades, se han recaudado 404,50 pesetas.

ALMUERZO EN HONOR DE LOS MARINOS CHILENOS

Ayer se celebró en Palacio un almuerzo en honor de los marinos chilenos del buque-escuela «General Ballesteros».

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Trabajo recibió a un representante de la Cámara de la Industria, que invitó al ministro al reparto de cartillas de ahorro entre los hijos de obreros e industriales con motivo de la Fiesta de la Raza.

GABAN "SESEÑA"

de 50 a 250 pesetas; el mejor, el más elegante y económico de Madrid. A 60 pesetas como propagandas, los que en todas partes valen 50; hay en todos colores y formas.

Trincheras

inglesas, 3 y 4 telas, desde 45 pesetas; hemos recibido un vagón.

El rey de las capas

El ministro de Instrucción recibió a una Comisión de Madrideños, que le habló de diversos asuntos relacionados con el nuevo Instituto; a la directora de la Escuela Normal de Segovia, al gobernador de Córdoba, con el alcalde de Caba, que hablaron al ministro de diversas cuestiones de enseñanza en relación con aquella provincia. El ministro conferenció con el director de Primera enseñanza.

LOS PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda conferenció con el encargado del ministerio de la Guerra, general Losada, acerca del presupuesto de este último departamento. Con el mismo objeto conferenció con el ministro de Hacienda el director general de Marruecos y Colonias.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

Jubilando a don Pedro Castano, abogado fiscal del Supremo. Nombro abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid a don Antonio Pérez Mozo, que sirve en Valladolid.

El Ramo de la Edificación de Vicálvaro

Esta Sociedad ha celebrado una reunión que, aparte del trámite ordinario de los asuntos administrativos, tenía por objeto dar a conocer a los asociados la presentación del contrato de trabajo para la fábrica de Valderrietas en el Comité paritario y de la visita hecha por individuos de dicho Comité a la citada fábrica para apreciar sobre el terreno las condiciones en que trabaja el personal en ella.

POMPAS FUNEBRES

Arenal, 4 - Teléfono 11190

LA CASA de los GABANES

BENITEZ

Grandes Manufacturas de SASTRERIA Y CONFECCIONES

Proveedor de las Sociedades obreras «La Motor», «El Regulador», «La Reguladora Móvil», «El Distribuidor» y «La Cópula».

42, INFANTAS, 42 MADRID

Visita nuestros escaparates. 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo, previa presentación de la cartilla.

ROCA

FOTOGRAFO

Tetuán, 20 - Teléfono 10.302

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Sucesos

RIRAS Y AGRESIONES

Rafaela Avarez Aspí, de treinta y siete años, y su madre, Manuela Hervás de las Cuevas, de cincuenta, con domicilio en la calle del Aguila, 4, fueron agredidas de lesiones de pronóstico reservado, que las causó en su vecino Manuel Gómez Martínez.

CAIDAS

Consuelo García, de treinta y seis años, portera de la casa número 8 de la calle Martín Seler, cayó con la vecina de la misma finca Eusebia del Pozo, de treinta años, y su hijo Manuel Mateo, de diez.

UN HOMBRE HERIDO AL DAR UN PUNETAZO

Ramón Morro Ferreira, de veintidós años, domiciliado en la calle de los Santos, 4, padece lesiones de pronóstico reservado, que se causó al caer de la bicicleta que montaba en el Retiro.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

La Inspección de Vigilancia de la estación de las Delicias comunicó a la Dirección General de Seguridad que en la estación de Valencia de Alcántara, al apearse en marcha, un viajero perdió pie y cayó a la vía, siendo arrollado por el convoy, que lo destruyó.

DESCARRILAMIENTO

La Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha comunicó ayer mañana a la Dirección General de Seguridad que en la estación de los Castillejos desarrailó un tren de mercancías, quedando fuera de la vía nueve unidades.

UN HOMBRE MUERTO EN RIRA

El domingo por la tarde, en la calle de Alejandro Sánchez, término municipal de Carabanchel Bajo, ocurrió un sangriento suceso, del que resultaron un hombre muerto y varios heridos.

DESCARRILAMIENTO

La Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha comunicó ayer mañana a la Dirección General de Seguridad que en la estación de los Castillejos desarrailó un tren de mercancías, quedando fuera de la vía nueve unidades.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

La Inspección de Vigilancia de la estación de las Delicias comunicó a la Dirección General de Seguridad que en la estación de Valencia de Alcántara, al apearse en marcha, un viajero perdió pie y cayó a la vía, siendo arrollado por el convoy, que lo destruyó.

DESCARRILAMIENTO

La Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha comunicó ayer mañana a la Dirección General de Seguridad que en la estación de los Castillejos desarrailó un tren de mercancías, quedando fuera de la vía nueve unidades.

UN HOMBRE MUERTO EN RIRA

El domingo por la tarde, en la calle de Alejandro Sánchez, término municipal de Carabanchel Bajo, ocurrió un sangriento suceso, del que resultaron un hombre muerto y varios heridos.

DESCARRILAMIENTO

La Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha comunicó ayer mañana a la Dirección General de Seguridad que en la estación de los Castillejos desarrailó un tren de mercancías, quedando fuera de la vía nueve unidades.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

La Inspección de Vigilancia de la estación de las Delicias comunicó a la Dirección General de Seguridad que en la estación de Valencia de Alcántara, al apearse en marcha, un viajero perdió pie y cayó a la vía, siendo arrollado por el convoy, que lo destruyó.

DESCARRILAMIENTO

La Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha comunicó ayer mañana a la Dirección General de Seguridad que en la estación de los Castillejos desarrailó un tren de mercancías, quedando fuera de la vía nueve unidades.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

La Inspección de Vigilancia de la estación de las Delicias comunicó a la Dirección General de Seguridad que en la estación de Valencia de Alcántara, al apearse en marcha, un viajero perdió pie y cayó a la vía, siendo arrollado por el convoy, que lo destruyó.

DESCARRILAMIENTO

La Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha comunicó ayer mañana a la Dirección General de Seguridad que en la estación de los Castillejos desarrailó un tren de mercancías, quedando fuera de la vía nueve unidades.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

La Inspección de Vigilancia de la estación de las Delicias comunicó a la Dirección General de Seguridad que en la estación de Valencia de Alcántara, al apearse en marcha, un viajero perdió pie y cayó a la vía, siendo arrollado por el convoy, que lo destruyó.

DESCARRILAMIENTO

La Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha comunicó ayer mañana a la Dirección General de Seguridad que en la estación de los Castillejos desarrailó un tren de mercancías, quedando fuera de la vía nueve unidades.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

La Inspección de Vigilancia de la estación de las Delicias comunicó a la Dirección General de Seguridad que en la estación de Valencia de Alcántara, al apearse en marcha, un viajero perdió pie y cayó a la vía, siendo arrollado por el convoy, que lo destruyó.

DESCARRILAMIENTO

La Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha comunicó ayer mañana a la Dirección General de Seguridad que en la estación de los Castillejos desarrailó un tren de mercancías, quedando fuera de la vía nueve unidades.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

La Inspección de Vigilancia de la estación de las Delicias comunicó a la Dirección General de Seguridad que en la estación de Valencia de Alcántara, al apearse en marcha, un viajero perdió pie y cayó a la vía, siendo arrollado por el convoy, que lo destruyó.

DESCARRILAMIENTO

La Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha comunicó ayer mañana a la Dirección General de Seguridad que en la estación de los Castillejos desarrailó un tren de mercancías, quedando fuera de la vía nueve unidades.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

La Inspección de Vigilancia de la estación de las Delicias comunicó a la Dirección General de Seguridad que en la estación de Valencia de Alcántara, al apearse en marcha, un viajero perdió pie y cayó a la vía, siendo arrollado por el convoy, que lo destruyó.

DESCARRILAMIENTO

La Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha comunicó ayer mañana a la Dirección General de Seguridad que en la estación de los Castillejos desarrailó un tren de mercancías, quedando fuera de la vía nueve unidades.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

La Inspección de Vigilancia de la estación de las Delicias comunicó a la Dirección General de Seguridad que en la estación de Valencia de Alcántara, al apearse en marcha, un viajero perdió pie y cayó a la vía, siendo arrollado por el convoy, que lo destruyó.

DESCARRILAMIENTO

La Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha comunicó ayer mañana a la Dirección General de Seguridad que en la estación de los Castillejos desarrailó un tren de mercancías, quedando fuera de la vía nueve unidades.

Resumen de noticias

Tribunal industrial

Jurados obreros: Rufino Carriés y Jorge Unsán; suplente, Santiago Pérez. Jurados patronos: Gonzalo Gómez y Manuel Atienza; suplente, David Vega. A las diez José Cuesta Pérez, tapista, que en 8 de mayo de 1927 fue alcanzado por el disco de cambiar de la máquina que maneja, seccionándole en su totalidad el dedo pulgar de la mano izquierda, reclama los tres cuartos de jornal y asistencia médica y farmacéutica, desde que dejaron de prestarse esta obligación hasta el alta definitiva, e indemnización equivalente a salarios de dieciocho meses por la incapacidad total permanente para su profesión, a los patronos Ángel Marcos de León, Benigno Sobrino y Ricardo Sánchez Alfaro, dueños de la serrería mecánica La Madriena. A las diez: Gregorio Marañón López, chofer, reclama pago de horas extraordinarias que trabajó al patrono Ventura Moreno. A las diez: Saturnino Andrés Alba, encargado de obra, reclama indemnización por despido y tanto por ciento por pie edificado, según contrato, al patrono Pascual Méndez Cuesta. A las once: Arturo Casasola Querol, pintor, reclama salarios devengados

Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia en honor de los asistentes a dicha Asamblea don Joaquín Ruiz Heras, quien tratará de «El practicante en la Sanidad municipal».

Instituto Francés

Hoy, a las siete de la tarde, M. Laplane dará en el mismo una conferencia acerca del tema «Joy de Maupassant y el arte de la novela corta».

Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia en honor de los asistentes a dicha Asamblea don Joaquín Ruiz Heras, quien tratará de «El practicante en la Sanidad municipal».

Instituto Francés

Hoy, a las siete de la tarde, M. Laplane dará en el mismo una conferencia acerca del tema «Joy de Maupassant y el arte de la novela corta».

Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia en honor de los asistentes a dicha Asamblea don Joaquín Ruiz Heras, quien tratará de «El practicante en la Sanidad municipal».

Instituto Francés

Hoy, a las siete de la tarde, M. Laplane dará en el mismo una conferencia acerca del tema «Joy de Maupassant y el arte de la novela corta».

Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia en honor de los asistentes a dicha Asamblea don Joaquín Ruiz Heras, quien tratará de «El practicante en la Sanidad municipal».

Instituto Francés

Hoy, a las siete de la tarde, M. Laplane dará en el mismo una conferencia acerca del tema «Joy de Maupassant y el arte de la novela corta».

Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia en honor de los asistentes a dicha Asamblea don Joaquín Ruiz Heras, quien tratará de «El practicante en la Sanidad municipal».

Instituto Francés

Hoy, a las siete de la tarde, M. Laplane dará en el mismo una conferencia acerca del tema «Joy de Maupassant y el arte de la novela corta».

Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia en honor de los asistentes a dicha Asamblea don Joaquín Ruiz Heras, quien tratará de «El practicante en la Sanidad municipal».

Instituto Francés

Hoy, a las siete de la tarde, M. Laplane dará en el mismo una conferencia acerca del tema «Joy de Maupassant y el arte de la novela corta».

Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia en honor de los asistentes a dicha Asamblea don Joaquín Ruiz Heras, quien tratará de «El practicante en la Sanidad municipal».

Instituto Francés

Hoy, a las siete de la tarde, M. Laplane dará en el mismo una conferencia acerca del tema «Joy de Maupassant y el arte de la novela corta».

Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia en honor de los asistentes a dicha Asamblea don Joaquín Ruiz Heras, quien tratará de «El practicante en la Sanidad municipal».

Instituto Francés

Hoy, a las siete de la tarde, M. Laplane dará en el mismo una conferencia acerca del tema «Joy de Maupassant y el arte de la novela corta».

Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia en honor de los asistentes a dicha Asamblea don Joaquín Ruiz Heras, quien tratará de «El practicante en la Sanidad municipal».

Instituto Francés

Hoy, a las siete de la tarde, M. Laplane dará en el mismo una conferencia acerca del tema «Joy de Maupassant y el arte de la novela corta».

Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia en honor de los asistentes a dicha Asamblea don Joaquín Ruiz Heras, quien tratará de «El practicante en la Sanidad municipal».

Instituto Francés

Hoy, a las siete de la tarde, M. Laplane dará en el mismo una conferencia acerca del tema «Joy de Maupassant y el arte de la novela corta».

Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia en honor de los asistentes a dicha Asamblea don Joaquín Ruiz Heras, quien tratará de «El practicante en la Sanidad municipal».

Instituto Francés

Hoy, a las siete de la tarde, M. Laplane dará en el mismo una conferencia acerca del tema «Joy de Maupassant y el arte de la novela corta».

Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Hoy, a las siete de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia en honor de los asistentes a dicha Asamblea don Joaquín Ruiz Heras, quien tratará de «El practicante en la Sanidad municipal».

Instituto Francés

Hoy, a las siete de la tarde, M. Laplane dará en el mismo una conferencia acerca del tema «Joy de Maupassant y el arte de la novela corta».

Obras de H. G. Wells

Table listing works by H.G. Wells with prices. Includes 'Breve historia del Mundo', 'Cómo marcha el Mundo', 'Dios, el invisible Rey', etc.

ATHLETIC, 2; RACING, 1

Con el partido jugado el domingo entre racingistas y atléticos ha terminado la primera vuelta del campeonato regional, en la que no hemos visto nada de particular entre los Clubs que han quedado en los primeros puestos. Unicamente recordaremos las actuaciones de los modestos Clubs Unión y Nacional.

En la Casa del Pueblo

Claudia García, Luz García, Victoria Herrera, Dolores Manso y Marcela Vázquez, vocales efectivas; Elena Viñuela, Marta Sanz, Victoria Martínez, Encarnación Fernández y Elena Zaplana, vocales suplentes.

El atropello de ayer

Ayer tarde, a las cinco, pudo haber ocurrido un suceso lamentable en la calle de la Cruz, en el cruce de dicha vía con la de Espoz y Mina.

Espectáculos

Gacetas

Zarzuola.—Mañana miércoles, a las seis, debut del barítono Heriotes, con la zarzuela «La del Soto del Parral».

Funciones para hoy

ZARZUELA.—A las seis, Doña Francisquita.—A las diez y media, Martirio.

COMEDIA.—A las diez y cuarto (popular, tres pesetas butaca), última representación de EL SEÑOR ADRIAN EL PRIMERO.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La maja.

ESLAVA.—A las seis y media, Los que no perdonan.—A las diez y media, Si, señor, se casa la niña!

APOLI.—Compañía Aurora Redondo-Valestano León.—Última semana.—A las seis y media y a las diez y media, EL GRAN YAGAN.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Cuervo amir, amo y señor.

ALKAZAR.—A las seis y a las diez y media, Un millón!

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Lola y Lolo.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La princesa del dólar.—A las diez y cuarto, El conde de Luxemburgo.

PRICE.—A las diez y cuarto, selecta función por la compañía de circo.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Géneros de todas clases en calidad superior. SAN FRANCISCO, 9 y 11, BILBAO

¡ES PERJUDICIAL FUMAR? No lo creerán así los señores siguientes, que, además de saborear el tabaco llado en el excelente papel de fumar NIKOLA, consiguieron los premios que se detallan, en el sorteo que dicha marca celebró el día 5 de octubre de 1928

Table with 2 columns: Nums. and Ptas. listing names and amounts won in the NIKOLA cigarette raffle.

Faltan, por lo tanto, recoger, para completar los 84 premios que forman las Ptas. 10.000 que NIKOLA repartía entre sus numerosos consumidores, los siguientes premios:

Con 250 pesetas, núm. 48.993. Con 100 pesetas, números 48.817 y 50.476. Con 50 pesetas, números 4.027, 20.851, 27.105, 37.863, 50.072, 58.114 y 93.254. Con 25 pesetas, números 3.444, 3.911, 10.047, 15.784, 16.102, 18.824, 22.442, 28.894, 31.820, 43.450, 48.311, 48.461, 51.933, 54.334, 55.329, 67.084, 71.264, 72.793, 77.899, 81.799, 89.782, 97.870, 102.193, 103.976, 110.838 y 112.285.

Todos estos números, de no ser recogidos antes del día 5 de abril de 1929, serán entregados, según lo anunciado en las bases del concurso, a la ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

EL PAPEL NIKOLA EXCELENTE INSUPERABLE QUE PRESENTA

Table showing prices for NIKOLA paper: Estuche alargado, a pesetas 0,15; Estuche cuadrado, a pesetas 0,10; Mazos de 500 hojas, a pesetas 0,90.

prepara un nuevo y sorprendente concurso y regalos ¡Guarda tus cubiertas!



ROCA FOTOGRAFO. Tetuán, 20 - Teléfono 10.302. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

NUESTRAS INSTITUCIONES

Cooperación y Mutualismo

La Mutualidad Obrera

Se ha reunido el Consejo Central de esta entidad. Asisten los compañeros siguientes: Santiago, Bruno, Blanco, Rojo, Amodeo, Partagás, Manrique, Verdugo, Dombritz, Génova y el gerente.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 28 del corriente, a las diez de la mañana, a todos los socios cooperadores...

Alianza Cooperativa Internacional

Durante los días 8 y 9 del mes de noviembre se celebrarán en Ginebra las sesiones del Comité Central de la Alianza Cooperativa Internacional...

La blasfemia y la enseñanza

Hace unos días hemos leído un decreto publicado por un señor alcalde —el de Gandía nos parece que era— en el que decía que multaría a los blasfemos con el máximo de multa que le permitiese el Estatuto municipal.

NOTAS DE AMPLIACION

Gran parte del consejo de anoche fue dedicado a los presupuestos. Quedaron aprobados en principio los de todos los departamentos, excepto los de la Presidencia, Estado y el de Trabajo.

El presidente de la Comisión de Corporaciones visita los locales de los Sindicatos Libres

El presidente de la Comisión de Corporaciones, don Carlos Caballero, visitó los diferentes locales que los Sindicatos Libres tienen en Barcelona y las barriadas, deteniéndose especialmente en el Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria...

Consejo de ministros

Ayer tarde se celebró consejo de ministros en el palacio de la Presidencia, presidido por el vicepresidente.

NOTA OFICIOSA

Guerra. — Concesión de medallas de Sufrimientos por la patria. Expedientes de libertad condicional.

Muerte de un periodista republicano

ALICANTE, 22. (Por telégrafo). — Juan Botella, nuestro director, falleció hoy. — El Luchador.

Noticias de Alemania

BERLIN, 22.—En el Congreso nacionalista se ha atacado duramente la política del señor Stresemann.

Para el mausoleo a Iglesias

Hemos recibido, por conducto de don Manuel R. Rodríguez, de Buenos Aires, un cheque por valor de treinta pesos argentinos, producto de una colecta realizada entre varios socios del Centro Republicano Español de aquella capital...

Entierro de Timoteo González

Otra víctima. Un desgarrador «¡Ay, madre mía!», la invocación suprema en toda adversidad, en toda desgracia...

Las elecciones provinciales

Los socialistas franceses ganan 15 puestos. PARIS, 22.—Durante el día de ayer tuvieron efecto las elecciones para resolver los abalotajes que quedaron pendientes de la primera votación...

El reglamento proyectado por la Comisaría Sanitaria Central

En la «Gaceta» ha aparecido el siguiente proyecto de reglamento de la Comisaría Sanitaria Central...

GABAN "SESEÑA"

de 50 a 250 pesetas; el mejor, el más elegante y económico de Madrid. A 60 pesetas como propaganda, los que en todas partes valen 90; hay en todos colores y formas.

Trincheras

inglesas, 3 y 4 telas, desde 45 pesetas; hemos recibido un vagón. CASA SESEÑA.—Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11. Nueva subursal, Cruz, 27.

El rey de las capas

LA HOJA MAS SUAVE, LA HOJA DE MAS DURACION, LA HOJA FABRICADA CON EL MISMO ACERO QUE GASTA LA CASA GILLETTE

"EL FÉNIX" DE FABRICACION NACIONAL

AFEITA QUINCE VECES MÍNIMO 3 PESETAS LA DECENA PRODUCCION ANUAL: DIEZ MILLONES

El primer Congreso de cinematografía

El domingo llevaron a cabo una excursión a Aranjuez los congresistas, que quedaron gratamente impresionados.

Conferencia de Fabra Ribas

PUERTOLLANO, 22.—En el Gran Teatro de esta ciudad, cuyas localidades estaban abarrotadas de público...

Conferencia de Fabra Ribas

PUERTOLLANO, 22.—En el Gran Teatro de esta ciudad, cuyas localidades estaban abarrotadas de público...

Conferencia de Fabra Ribas

PUERTOLLANO, 22.—En el Gran Teatro de esta ciudad, cuyas localidades estaban abarrotadas de público...

Conferencia de Fabra Ribas

PUERTOLLANO, 22.—En el Gran Teatro de esta ciudad, cuyas localidades estaban abarrotadas de público...

Conferencia de Fabra Ribas

PUERTOLLANO, 22.—En el Gran Teatro de esta ciudad, cuyas localidades estaban abarrotadas de público...

Conferencia de Fabra Ribas

PUERTOLLANO, 22.—En el Gran Teatro de esta ciudad, cuyas localidades estaban abarrotadas de público...

Conferencia de Fabra Ribas

PUERTOLLANO, 22.—En el Gran Teatro de esta ciudad, cuyas localidades estaban abarrotadas de público...